Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

e-mail: secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py

Av. Ybyrapytá y 3 de Mayo Nº 2011 Tel: (0676) 320011 / 320024

RESOLUCION I.M. Nº 510/2.017

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO AL OFERENTE BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, CON RUC N° 5.166.023-7, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 20/17, PARA "ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL PARA LA PLAZA MUNICIPAL".----------

Naranjal, 31 de Octubre del 2.017

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de fecha 31 de Octubre del 2.017, y; ----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal.----------

QUE, la ley Orgánica Municipal faculta a la Intendencia Municipal a realizar adjudicaciones con arreglo a los procedimientos establecidos en la ley de Contrataciones.----------

QUE, se ha recepcionado las ofertas, de: **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, y CONDE S.A,** siendo que la oferta más conveniente corresponde a **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL** y se ajusta a las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

QUE, verificados el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones y los documentos elevados, esta Intendencia concluye que la misma reúne los requisitos para su aprobación y por consecuencia su adjudicación a **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL,** en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/17, "ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL PARA LA PLAZA MUNICIPAL".----------**

QUE, la ley 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal faculta suficientemente a la intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones en los llamados, por tanto, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el contrato al Oferente **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL**, con **RUC Nº 5.166.023-7**, del señor **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL,** en el marco del procedimiento por **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/17, PARA " "ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL PARA LA PLAZA MUNICIPAL"**; con un monto de **G. 93.900.000** (Guaraníes noventa y tres millones novecientos mil).----------

Art. 2º. IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **530, FF: 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Naranjal, para el ejercicio fiscal 2.017.----------

Art. 3º. COMUNICAR a la firma adjudicada y a los demás oferentes participantes en los términos previstos en la Ley Nº 2.051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/03; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL INTENDENCIA MUNICIPAL

ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal